



INFORME EVALUACION PLAN CONTRATACION 2023 SERVICIOS CENTRALES DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

1.- OBJETO.

El presente informe se emite para dar a conocer el grado de cumplimiento del Plan de Contratación aprobado para el año 2023 por los Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias por Resolución de 25 de enero de 2023 y modificado por Resoluciones de 7 de junio y 20 de noviembre de 2023.

2.- DATOS.

Los datos corresponden a los expedientes tramitados por Servicios Centrales del Servicio de Salud del Principado de Asturias durante el ejercicio 2023 se han obtenido del Sistema Integral de Tramitación Electrónica (SITE).

Los expedientes objeto de estudio han sido tramitados conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

No se incluyen en este informe los contratos menores adjudicados que son objeto de publicación periódica en el perfil del contratante.

3.- RESUMEN DE LA CONTRATACIÓN EN EL AÑO 2023.

El Plan de Contratación para el año 2023 una vez incluidas las modificaciones llevadas a cabo contempla un total de **104 contratos**.

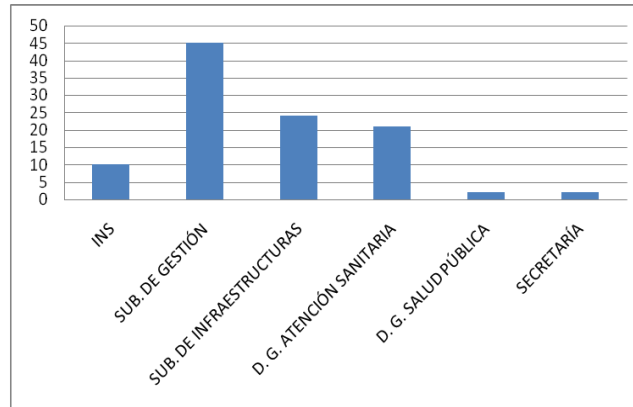
Se han licitado durante el ejercicio 2023 sesenta y cuatro (64) contratos de los ciento cuatro (104) previstos en el Plan.

Por órganos proponentes la distribución de las propuestas incluidas en el Plan aprobado es la siguiente:

| | | | | |
|--|---|---|---------------|--|
| | Estado del documento | Original | Página 1 de 6 | |
| | Dirección electrónica de validación CSV | https://consultaCVS.asturias.es | | |
| | Código Seguro de Verificación (CSV) | | | |
| | 15250326664537312611 | | | |



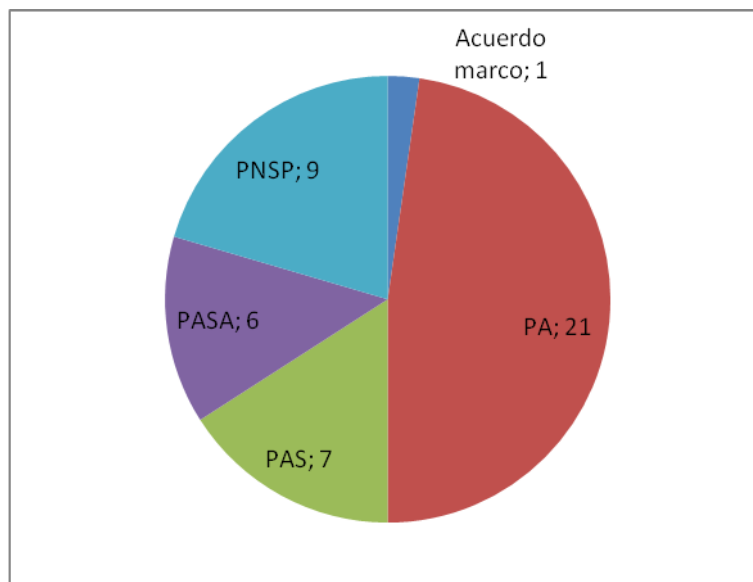
PLAN DE CONTRATACIÓN



4.- ADJUDICADOS.

Se han adjudicado durante el ejercicio 2023 cuarenta y cuatro (44) contratos de los ciento cuatro (104) previstos en el Plan.

Los procedimientos utilizados para adjudicar los contratos han sido los siguientes:



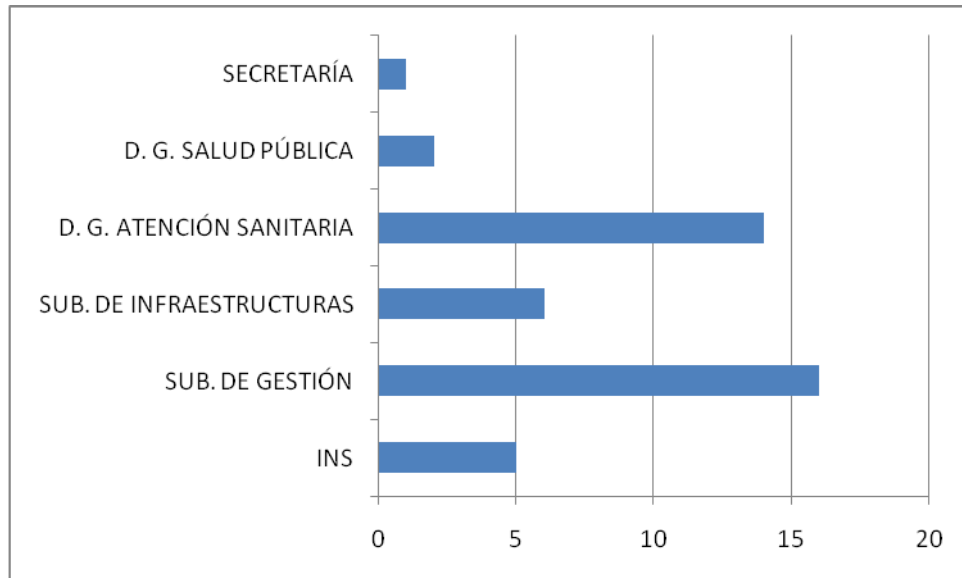
La suma de los importes de adjudicación de los contratos asciende a NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCO EUROS CON UN CÉNTIMO (98.909.405,01 €).





PLAN DE CONTRATACIÓN

Por órgano proponente los cuarenta y cuatro contratos adjudicados se distribuyen como sigue:



En el caso de los procedimientos abiertos el promedio en días desde que se ha dado de alta el contrato en SITE por la Unidad de Contratación hasta que se formaliza el contrato es de 200,78 días. En el procedimiento negociado sin publicidad 102,25 días, en el abierto simplificado 143,14 y en el simplificado abreviado un promedio de 110 días.

En relación con los contratos no adjudicados de los previstos en el Plan aprobado la situación es la siguiente:

| DESIERTO | EN TRAMITACION | NO PROPUESTA | Total |
|----------|----------------|--------------|-------|
| 1 | 19 | 40 | 60 |

5- CONTRATOS NO INCLUIDOS EN EL PLAN.

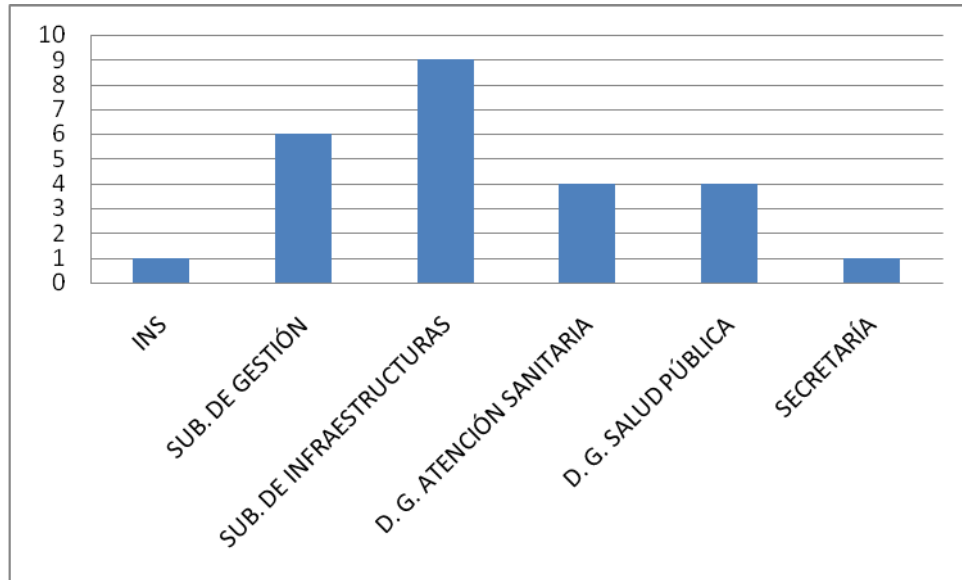
Asimismo se han iniciado veintisiete (27) expedientes de contratación durante el ejercicio 2023 no incluidos en el plan de contratación.

Estas propuestas han sido formuladas por los siguientes órganos:



DECO/2021/7115

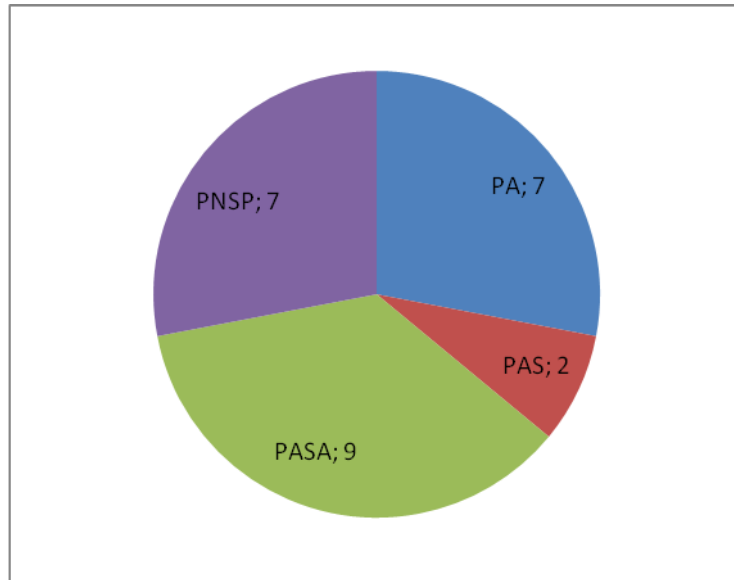
PLAN DE CONTRATACIÓN



La situación de dichos expedientes es la siguiente: veinticinco adjudicados y dos en tramitación.

La suma de los importes de los contratos adjudicados no incluidos en el plan IVA excluido asciende a VEINTE MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS DIECISEIS EUROS CON SIETE CÉNTIMOS (20.810.516,07 €).

En cuanto al procedimiento de adjudicación de los expedientes adjudicados no incluidos en el plan, se detalla a continuación:



6.- CONTRATOS BASADOS EN ACUERDOS MARCO.

Asimismo durante el ejercicio 2023 se han adjudicado 17 contratos basados en Acuerdos Marco tanto del Estado como de contratación centralizada de Patrimonio del Principado de Asturias y propios del Servicio de Salud del Principado de Asturias. El importe total de adjudicación de estos contratos basados asciende a CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (45.716.975,47).

7.- SITUACIÓN RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN Y PROBLEMAS DETECTADOS.

El grado de ejecución del plan de contratación correspondiente al año 2023 (teniendo en cuenta los contratos adjudicados y los que se encuentran en diferentes fases del procedimiento a 31 de diciembre) alcanza en términos porcentuales un 60,57 sobre el total de los previstos.

Asimismo los no programados suponen sobre el total de los programados una desviación del 25,96 por 100.

| | | | |
|--|---|---|---------------|
| | Estado del documento | Original | Página 5 de 6 |
| | Dirección electrónica de validación CSV | https://consultaCVS.asturias.es | |
| | Código Seguro de Verificación (CSV) | | |
| | 15250326664537312611 | | |
| | | | |



DECO/2021/7115

PLAN DE CONTRATACIÓN

La Estrategia Nacional de Contratación Pública 2023-2026 incluye como objetivo operativo mejorar la programación y evaluación de los contratos del sector público al objeto de promover la eficiencia administrativa en la contratación pública.

Una programación adecuada y fiel a las necesidades de la organización resulta fundamental.

A pesar de que el Servicio de Salud del Principado de Asturias ha avanzado mucho en la planificación de la contratación del ejercicio todavía subsisten necesidades públicas sin programar y otras que, aun estando previstas, no llegan a materializarse.

Este último aspecto está relacionado con la necesaria presencia de estructuras profesionalizadas y suficiente dotación de recursos humanos en las unidades vinculadas a la contratación para llevar a efecto dicha planificación.

Las actuaciones que se van a implementar en relación con el objetivo de avanzar en la planificación se centrarán en promover la realización de estudios por los órganos promotores para identificar las necesidades y categorizarlas para su priorización, indicando si la necesidad es nueva o ya existente, recurrente o esporádica, con especial atención a aquellas necesidades que impliquen un gasto significativo o que sean más complejas de resolver.

En la realización de los citados estudios se habrá de tener en cuenta los recursos de los que se dispone a nivel organizativo para iniciar la fase preparatoria del contrato, presupuesto y cronograma de las diferentes etapas.

Estos estudios previos favorecerán la toma de decisiones internas en orden a la elaboración de futuros planes.

| | | | | |
|--|---|---|---------------|--|
| | Estado del documento | Original | Página 6 de 6 | |
| | Dirección electrónica de validación CSV | https://consultaCVS.asturias.es | | |
| | Código Seguro de Verificación (CSV) | | | |
| | 15250326664537312611 | | | |